Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0849

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Asunción, 05 de Julio de 2018

VISTO:

La Nota DGPE N° 343/2018, recibida como expediente SIMESE N° 80099, por la cual la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP somete a consideración del Gabinete los documentos desarrollados en la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

El Acta N° 01, de fecha 26 de abril de 2017, mediante la cual los Miembros del Comité de Control Interno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resuelven la validación de los documentos pertenecientes a la dependencia mencionada en el párrafo anterior; conforme a lo propuesto en el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 962/2008 modifica el título VII del Decreto N° 8127/00 *"Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley 1535/99, De Administración Financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)"*, en los siguientes términos: CAPITULO II- Modelo Estándar de Control Interno: *"Apruébase y adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), definido en el Anexo que forma parte de este Decreto"*.

Que en virtud de la Resolución S.G. N° 9/2008, se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay - MECIP, y se disponen las medidas tendientes al inicio de su implementación al interior del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Resolución S.G. N° 477/2015 aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que es necesario dar continuidad a las actividades de diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECIP, en las distintas dependencias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, conforme al Decreto N° 21376/98, Artículos 19, y 20 numeral 6, compete al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social ejercer la Administración General de la Institución, como responsable de los Recursos Humanos, físicos y financieros de la misma; y el numeral 7 del Artículo 20 del mismo Decreto le asigna, como una de sus funciones específicas, la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas, dependencias y servicios.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1100, de fecha 26 de junio de 2018, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Aprobar las documentaciones diseñadas en la Dirección General de Promoción de la Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondientes al Macroproceso/ Procesos **"Gestión de la Salud/Promoción-Gestión de Investigación y Desarrollo**, y el desarrollo de los siguientes Subprocesos:

1) Desarrollo de Entornos Saludables (Formatos MECIP N°s. 42-46-48-49-50-70-75-80-85-90-93-94-95-96-99).
2) Planificación de la Investigación en Salud (Formatos MECIP N°s. 42-46-47-48-49-50-70-75-80-85-90-93-94-95-96-99).

Artículo 2°. Incluir como Anexos de la presente Resolución los siguientes documentos institucionales:

FORMATO MECIP N° 42 "Normograma".
FORMATO MECIP N° 46 "Determinación de Productos, Clientes y/o Grupos del Interés.
FORMATO MECIP N° 47 "Determinación de Insumos y Proveedores".
FORMATO MECIP N° 48 "Definición de Actividades".
FORMATO MECIP N° 49 "Identificación de Tareas - Actividades".
FORMATO MECIP N° 50 "Informes a generar".
FORMATO MECIP N° 70 "Identificación de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 75 "Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 80 "Ponderación de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 85 "Priorización de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 90 "Mapa de Riesgos - Actividades".
FORMATO MECIP N° 91 "Políticas Administración de Riesgos - Actividades".

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 0319 – –

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DOCUMENTACIÓN DISEÑADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP.

05 de Julio de 2018

FORMATO MECIP N° 93 "Diseño de Procedimientos".
FORMATO MECIP N° 94 "Diseño de Flujograma".
FORMATO MECIP N° 95 "Diseño de Controles".
FORMATO MECIP N° 96 "Análisis de Efectividad de Controles Existentes".
FORMATO MECIP N° 99 - "Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Gestión por Procesos".

Artículo 3°. Responsabilizar a los Directores Generales, a los Referentes y Responsables, y al Equipo Técnico MECIP, del despliegue del Mapa de Procesos Institucional; en concordancia con la Resolución S.G. N° 477/2015, la Resolución S.G. N° 732/2014 y la Resolución S.G. N° 479/2015, respectivamente.

Artículo 4°. Autorizar a los responsables del Macroproceso/Procesos/ Subprocesos, la revisión y actualización anual de los documentos aprobados en el Artículo 1° de la presente Resolución, si fuere necesario; con la coordinación de la Directiva Responsable de la Implementación del MECIP y su Equipo Técnico.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DR. CARLOS IGNACIO MORÍNIGO AGUILERA
MINISTRO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

//lm

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Normograma
Nº: 42 - Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: Gestión de la Salud CODIGO:

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Constitución Nacional	1992	DE LA CALIDAD DE VIDA	Art. 6	Artículo 6.- De la calidad de vida La calidad de vida será promovida por el Estado mediante planes y políticas que reconozcan factores condicionantes, tales como la extrema pobreza y los impedimentos de la discapacidad o de la edad. El Estado también fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del medio ambiente y con la calidad de vida de los habitantes.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Constitución Nacional	1992	DEL DERECHO DE APRENDER Y DE LA LUBERTAD DE ENSEÑAR	Art. 74	Se garantiza el derecho de aprender y la igualdad de oportunidades de acceso a los beneficios de la cultura humanística, de la ciencia y de la tecnología, sin discriminación alguna. Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.

Lic. Susana Guanéz
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D.S.S
D.G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. / M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2422

Lic. Mónica Uscamayta de Gómez
Jefa del Dpto. de Educación y Comun.
Gestión de Compromisos en Promoción de
D.G. de Promoción de la Sal.

Lic. Oscar Ruben Vellacich F.
Secretario General

Versión 1

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Constitución Nacional	1992	DE LAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS SUPERIORES	Art. 79	La finalidad principal de las Universidades y de los institutos superiores serán la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria. Las Universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantizan la libertad de enseñanza y la de cátedra. Las Universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que requieran títulos universitarios para su ejercicio.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 2°	El Sistema tiene el objetivo de distribuir de manera equitativa y justa los recursos nacionales en el Sector Salud, y a través del mismo se establecen conexiones intersectoriales e intrasectoriales concertadas e incorpora a todas las instituciones que fueron creadas con la finalidad específica de participar en las actividades de promoción, recuperación y rehabilitación de la salud y prevención de la enfermedad de individuos y comunidades, dentro del territorio de la República.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Ley 1032	1996	QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	Art. 3°	El Sistema tiene como finalidad primordial prestar servicios a todas las personas de manera equitativa, oportuna y eficiente, sin discriminación de ninguna clase, mediante acciones de promoción, recuperación y rehabilitación integral del enfermo.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO – DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 10	El cuidado de la salud comprende: a. En relación a las personas, las acciones integrales y coordinadas de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del estado de bienestar físico, mental y social; b. En relación al medio, el control de los factores condicionantes de la salud de las personas.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.

Lic. Oscar Rubén Vellaricha T.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. – M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Encargada de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Hermosilla de Gaona
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Encargada de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Ley 836	1980	DE CÓDIGO SANITARIO – DE LAS ACCIONES PARA LA SALUD	Art. 11	El Ministerio debe coordinar los planes y las a ociones de las instituciones que desarrollen actividades relacionadas con la salud.	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Resolución	2015	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO EMPLEO Y SEGUIRIDAD SOCIAL.	Art. 1°	"Aprobar el modelo de Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social las diferentes Instituciones Formadoras, para la inclusión del componente de Promoción de la Salud en la malla curricular de las carreras del área de la salud en el marco de las prácticas de las carreras de grado y extensión universitaria con actividades en favor de la comunidad, al cual forma parte, como anexo, de la presente resolución"	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Resolución	2015	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL MINISTERIO DEL TRABAJO EMPLEO Y SEGUIRIDAD SOCIAL.	Art. 3°	"Designar como coordinador y responsable de la ejecución de los Convenios por parte del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a la Dirección General de Promoción de la Salud".	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.

Lic. Oscar Núñez Velkovich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2473

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dcción. de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Nanis Cacentaysi de Quiñónez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dcción. de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
Acuerdos internacionales	1986	II FORO INTERNACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUS, RIO DE JANEIRO	Perspectivas	"Se expresó que hay consenso en que la Promoción de Salud involucra a gobiernos, organizaciones sociales y las personas, en la construcción social de la salud. Específicamente, en el continente latinoamericano, a la Promoción de la Salud se la presentan cada día más posibilidades por cuanto son más los gobiernos, que asumen como compromiso el bienestar de sus poblaciones. La voluntad política es la más fuerte palea para ese movimiento. Desde el ámbito académico también se aprecia un avance importante para incluir en los programas de formación contenidos y temas relacionados con la Promoción de Salud. La creación del Consorcio Latinoamericano de Universidades que forma recursos en Promoción de Salud, por solo mencionar una, es una pieza impulsora en esta maquinaria"	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Acuerdos internacionales	2007	CONFERENCIA MUNDIAL DE LA UIPES "DETERMINAR EL FUTURO DE LA PROMOCION DE LA SALUD" - VANCOUVER	Necesidades indentificadas	"Desarrollar fuerza de trabajo competente en PS. Invertir en la formación de especialistas y otros trabajadores de la PS. Capacitación en abogacía, mediación, evaluación del impacto de las políticas, utilización de evidencias y evaluación de intervenciones. Vínculos más estrechos y coaliciones con otras disciplinas complementarias relacionadas a la PS. Reconocimiento de las competencias del especialista en PS. Lineamientos comunes para el desarrollo curricular. Programas de acreditación profesional"	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.
Acuerdos internacionales	2010	XX CONFERENCIA MUNDIAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (GINEBRA-SUIZA, 2010)	Necesidades indentificadas	"Necesidad de revisar los currículos formativos de los profesionales de salud y otros relacionados con la salud para que se incluya la promoción de la salud en su formación"	Promoción de la Salud / Promoción de la Salud en Entornos Laborales Saludables.

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez — Fecha: 20-09-2016

Revisado por: Lic. Melisa Snead — Fecha:

Aprobado por: — Fecha: — N° Revisión:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Docente de Postgrado Especialista
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Nora Consuelo de Gálvez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Docente de Postgrado en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
MGAP, MAE
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Velásquez E.
Secretario General

Versión 1

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés – Proceso/Subproceso
Nº: 46

(1) MACROPROCESO : Gestión de la Salud CÓDIGO:

(2) PROCESO: Promoción de la Salud. CÓDIGO:

(3) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

(4) PRODUCTO	(5) CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO	(6) Clientes y/o grupos de Interés
Acreditación	Documento de aprobacion de la Verificación Tecnica realizada por el MTESS (Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social), conteniendo fecha, responsable de la VT y responsable de la aprobacion de la VT. Descripcion y puntaje logrado en los indicadores de la VT, firma del responsable designado del MTESS, con el acompañamiento tecnico del responsable designado del MSPBS.	Empresas del Sector Privado o Publico, adheridas voluntariamente, independientes a su naturaleza.
	Documento de cumplimiento de los indicadores de Acreditación para Centros Laborales Saludables, firmado por técnicos responsables de la Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia Centros Laborales Saludables, referentes del MTESS, MSPBS, referente empresarial, referente sector obrero.	
	Verificacion técnica al día, aprobada anualmente, para conservar vigente la Acreditación.	
	El documento de Acreditación "Centro Laboral Saludable, lo otorga: la máxima autoridad de la Mesa Técnica Intersectorial constituida para la Estrategia Centros Laborales Saludables, según lo previsto y de conformidad al Acuerdo Específico de Cooperación Intersectorial entre el MSP y BS y el MTESS. La Acreditación tendrá una validez de 2 años	
Certificación	Documento de Acreditación para Centros Laborales Saludables, firmado por el Coordinador de la Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia Centros Laborales Saludables, verificado por técnicos de la Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia Centros Laborales Saludables, referentes del MTESS, MSPBS, referente Empresarial, referente Sector Obrero.	
	Verificacion técnica al día, aprobada anualmente, para conservar vigente la Acreditación/Certificación.	

Lic. Oscar Ruben Velbasich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2023

Lic. Susana Guéneau
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Depto. de Políticas Públicas - D.G.S.
D.G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Gaustegui de Gutiérrez
Jefa de Dpto. de Educación y Capacitación
Depto. de Capacitación en Promoción de la Salud
D.G. de Promoción de la Salud

	La Certificación, "Centro Laboral Saludable", la otorga: referentes máximos de las agencias de OPS/OMS y de la OIT en el Paraguay y las autoridades máximas de los sectores estatales involucrados en la Estrategia: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social. La Certificación tiene una validez de 3 años.
Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 11/10/2016
Revisado por: Lic. Melisa Snead	Fecha:
Aprobado por:	Fecha:

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.P.A.E.
Reg. Prof. N° 2493

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dept. de Centro Laboral Saludable
Dirección de Promoción de la Salud
S.E.S. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Natividad de Galeano
Jefa de Dept. de Educación y Comunicación
Dirección de Promoción de la Salud
S.E.S. de Promoción de la Salud

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

INSTITUCIÓN: Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Definicion Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº: 40

(1) MACROPROCESO: Gestión de la Salud CÓDIGO:

(2) PROCESO: Promoción de la Salud CÓDIGO:

(3) OBJETIVO: Proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma.

(4) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

(5) OBJETIVO: Lograr el bienestar de los trabajadores, promoviendo el bienestar familiar y social de los trabajadores a través de la protección de riesgos, estimulando su autoestima y el control de su propia salud, la del ambiente laboral, familiar y comunitario.

(6) RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	(7) OBJETIVO
Inicial: Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	Lograr el apoyo político de tomadores de desición de Instituciones, Organizaciones y Entidades para la implementación de la Estrategia
Implementacion de la Estrategia CLS	Implementar la Estrategia CLS de manera gradual y sostenida.
Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	Obtener resultados de monitoreo y evaluación en base al colejo de cumplimiento de los indicadores.
Acreditación de entidades como CLSs.	Acompañar a las entidades en el proceso para el logro de sus acreditaciones.
Certificación de entidades como CLSs.	Conducir a las entidades en el proceso para el logro de sus certificaciones.
Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	Obtener documentaciones sistematizadas de las experiencias exitosas a fin de ser publicadas como modelos.

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez Fecha: 11/10/2016
Revisado por: Lic. Melisa Snead Fecha:
Aprobado por: Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Gerstagui de Gutiérrez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TESÁI HA TEKO POÃVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos/Subprocesos
Nº: 49

Lic. Oscar Rubén Velkovich F.
Secretario General

(1) MACROPROCESOS: GESTIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:

(2) PROCESO: PROMOCIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:

(2) Subproceso: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
1	1- Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	1. Contactar con referentes	120 horas / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables
		2. Presentar la Estrategia CLS.	5 horas en cada actividad o entidad / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		3. Implementar la Estrategia CLS	De 4.320 (6 meses) a 8.640 horas (12 meses)/ Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		1. Socializar la Estrategia	5 horas en cada actividad o entidad / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI. Secretaria DPPDSS
		2. Realizar talleres de diagnóstico	5 horas en cada entidad /Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI. Secretaria DPPDSS

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. | M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dcción. de Políticas Públicas y E. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

Nº	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCION (Horas/ Funcionario)
2	**2. Implementacion de la Estrategia CLS.**	3. Definir prioridades	5 horas en cada entidad / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		4. Conformar equipos conductores	5 horas en cada entidad / Tecnicos de la MTI - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		5.Elaborar el plan de acción de la Estrategia CLS con los equipos conductores	5 horas en cada entidad/Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
3	**3. Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.**	1. Elaborar instrumentos de monitoreo y evaluación	5 dias /Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		2. Aplicar instumentos de monitoreo y evaluación	5 horas por entidad a intrvenir / Tecnicos de la MTI - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		3. Elaborar informe tecnico de monitoreos y de evaluaciones	3 horas / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
4	**4. Acreditacion de entidades como CLSs.**	1. Comunicar resultados de cumplimiento de indicadores de Acreditacion	3 horas / Tecnicos de la MTI - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		2. Realizar Actos de Acreditaciones	5 horas / Directora Gral. De PS - Directora de PPDSS - Directivos y Tecnicos de la MTI - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables. Secretaria DPPDSS.
		3. Elaborar informes	3 horas / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
5	**5. Certificacion de entidades como CLSs.**	1- Comunicar resultados de cumplimiento de indicadores de Certificación	3 horas por entidad / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		2- Realizar actos de Certificacion	5 horas por entidad / Directora Gral. De PS - Directora de PPDSS - Directivos y Tecnicos de la MTI - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables. Secretaria DPPDSS.

Lic. Oscar Rafael Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.S.A.H. M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Depto. de Políticas Públicas y P. S. S.
Dirección de Promoción de la Salud

Licda. Guadalupe de Gutiérrez
Jefa Dpto. de Educación y Comunicación
Coordinadora de Competencias en Promoción de la Salud
D. S. de Promoción de la Salud

Versión 1

N°	(4) Actividad	(5) TAREA POR ACTIVIDAD	(6) TIEMPO DE EJECUCIÓN (Horas/ Funcionario)
		3- Elaborar Informes tecnicos	3 horas / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
6	6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	1- Gerenciar recursos de cooperaciones externas para la sistematizacion y publicacion de experiencias exitosas de CLS	30 a 60 días/ Directors Gral. De PS - Directivos de la MTI.
		2- Remitir documentacion tecnica para la sistematización, de experiencias exitosas.	5 horas/ Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		3- Socializar las experiencias modelo.	5 horas por entidad / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables - Tecnicos de la MTI
		4- Elaborar Informes tecnicos	3 horas / Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 15-06-2016	
Revisado por: Lic. Melisa Snead	Fecha:	Dr. Lázaro Benítez M.G.A.H. / M.S.E. Reg. Prof. Nº 2423
Aprobado por:	Fecha:	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Promoción Pública y P. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Nadia Sarabia de Galeano
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Capacitación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

INSTITUCIÓN : Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de Interés Internos y Externos
Nº: 50
(1) MACROPROCESO : Gestión de la Salud
(2) PROCESO: Promocion de la Salud
(3) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interes	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	NC	NC	NC	NC
2	Normas y Politicas Internas de operación.	NC	NC	NC	NC
3	Disposiciones Administrativas Internas.	NC	NC	NC	NC
	Requerimientos para la	Informe Tecnico de la Verificacion Tecnica	Hoja membretada del MTESS, adjuntando grilla de indicadores de VT cumplidos y visados por referente competente del MTESS para la Estrategia, con sello del MTESS, firmada por autoridad competente del MTESS, el documento, tendrá necesariamente el visto de acompañamiento del referente principal de la Mesa Técnica Intersectorial y del MSPBS - CLS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento
		Informe Tecnico de la Acreditación	Hoja membretada de la MTI, adjuntando grilla de indicadores de Acreditación cumplidos y visados por los referentes competentes de la Estrategia, del MSPBS; MTESS y MTI, con firma y sello de la máxima autoridad de la MTI (Mesa Técnica Intersectorial), constituida para la Estrategia Centros Laborales Saludables, según lo previsto y de conformidad al Acuerdo Específico de Cooperación Intersectorial entre el MSP y BS y el MTESS. El documento tendrá necesariamente el visto bueno de referentes competentes de la Estrategia, por el MSPBS, MTESS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Susana Caiñárez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D.S.S
D. G. de Promoción de la Salud

Dra. Nadia Rocabugni de Gaona
Jefa Dpto. de Educación y Comunicación de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

4	operación del proceso	Informe Tecnico de la Certificación	Hoja membretada del MSPBS y el MTESS, adjuntando grilla de indicadores de Certificación cumplidos y visados por los referentes competentes de la Estrategia, y autoridades responsables del MSPBS; MTESS y MTI, con sellos del MSPBS y del MTESS. El documento tendrá necesariamente el visto bueno del principal referente de la MTI para la Estrategia CLS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento
		Informe tecnico de procesos	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de proceso, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
		Informe tecnico de monitoreo	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de monitoreo, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
		Informe tecnico de evaluaciones	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de evaluación, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Acta compromiso entre la Empresa y los Ministerios de Salud Publica y Bienestar Social y del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Hojas membretadas de la Empresa y de los ministerios de MSPBS y MTESS, en las cuales se detalla el acuerdo. El acuerdo estará firmado por el referente principal de la Empresa, y por referente/s responsable/s de la Estrategia CLS, del MSPBS, MTESS y de la MTI.	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento
		Documentos de aprobacion de la Verificacion Tecnica	Hoja membretada del MTESS, adjuntando Informe Técnico de la Verificación Técnica firmado por referente competente del MTESS para la Estrategia CLS, con sello del MTESS, el documento, tendrá necesariamente el visto de acompañamiento del referente principal de la Mesa Técnica Intersectorial y del MSPBS - CLS.	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento

Lic. Oscar Rubén Velaccich F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Control Laboral Sanitario
Dirección de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Larrachea de Giménez
Jefa de Dpto. de Educación y Promoción
Dirección de Compromisos en Políticas de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H.- M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

5		Documentos de aprobacion de la Acreditación.	Hojas tipo certificado, con membretes del MSPBS y del MTESS, Informe Técnico de la Verificación Técnica, con firma y sello de la máxima autoridad de la MTI (Mesa Técnica Intersectorial), constituida para la Estrategia Centros Laborales Saludables, con visto bueno de referentes competentes de la Estrategia, del MSPBS, MTESS.	**Gabinete MSPBS - Gabinete MTESS - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.**	Post evento
		Documentos de aprobacion de la Certificación.	Hojas tipo Certificado, con membretes del MSPB, del MTESS, OPS/OMS y OIT, firmadas y selladas por las autoridades competentes de cada institución. Informe Técnico de la Certificación sellado y firmado por autoridades competentes de la Estrategia del MSPBS; MTESS y MTI.	**Gabinete MSPBS - Gabinete MTESS - OPS/OMS Paraguay - OIT Paraguay - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.**	Post evento

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	**Fecha: 13/10/2016**	Lic. Oscar Rolando Villasrich F. Secretario General
Revisado por: Lic. Melisa Snead.	**Fecha:**	
Aprobado por:	**Fecha:**	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Unidad de Centros Laborales Saludables
Dirección de Promoción Familiar y C. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. María Gracia Gaona de Quiñónez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Promoción Familiar y C. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

INSTITUCIÓN : Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso – Grupos de interés Internos y Externos
Nº: 59
(1) MACROPROCESO : Gestión de la Salud
(2) PROCESO: Promocion de la Salud
(3) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.

Nº	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificacion o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	NC	NC	NC	NC
2	Normas y Politicas internas de operación.	NC	NC	NC	NC
3	Disposiciones Administrativas internas.	NC	NC	NC	NC
		Informe Tecnico de la Verificacion Tecnica	Hoja membretada del MTESS, adjuntando grilla de indicadores de VT cumplidos y visados por referente competente del MTESS para la Estrategia, con sello del MTESS, firmada por autoridad competente del MTESS, el documento, tendrá necesariamente el visto de acompañamiento del referente principal de la Mesa Técnica Intersectorial y del MSPBS - CLS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Encarnación de Gaona
Jef. a. Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Competencias de Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

4	Requerimientos para la operación del proceso	Informe Tecnico de la Acreditación	Hoja membretada de la MTI, adjuntando grilla de indicadores de Acreditación cumplidos y visados por los referentes competentes de la Estrategia, del MSPBS; MTESS y MTI, con firma y sello de la máxima autoridad de la MTI (Mesa Técnica Intersectorial), constituida para la Estrategia Centros Laborales Saludables, según lo previsto y de conformidad al Acuerdo Especifico de Cooperación Intersectorial entre el MSP y BS y el MTESS. El documento tendrá necesariamente el visto bueno de referentes competentes de la Estrategia, por el MSPBS, MTESS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento
		Informe Tecnico de la Certificación	Hoja membretada del MSPBS y el MTESS, adjuntando grilla de indicadores de Certificación cumplidos y visados por los referentes competentes de la Estrategia, y autoridades responsables del MSPBS; MTESS y MTI, con sellos del MSPBS y del MTESS. El documento tendrá necesariamente el visto bueno del principal referente de la MTI para la Estrategia CLS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS - Gabinete MSPBS - Mesa Tecnica Intersectorial	Post evento
		Informe tecnico de procesos	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de proceso, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
		Informe tecnico de monitoreos	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de monitoreo, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
		Informe tecnico de evaluaciones	Hoja membretada del MSPBS - DGPS, adjuntando el informe técnico de evaluación, firmado y sellado por técnico/s competente/s del Dpto. CLS/DGPS.	Direccion de Politicas Publicas y DD - Dirección Gral. De PS	Mensual o por evento
	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de información.	Acta compromiso entre la Empresa y los Ministerios de Salud Publica y Bienestar Social y del Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Hojas membretadas de la Empresa y de los ministerios de MSPBS y MTESS, en las cuales se detalle el acuerdo. El acuerdo estará firmado por el referente principal de la Empresa, y por referente/s responsable/s de la Estrategia CLS, del MSPBS, MTESS y de la MTI.	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento

Lic. Oscar Rubén Velischch F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Encar. de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Arandigoyen de Gabinet
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Encar. de Comunicación Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

		Documentos de aprobacion de la Verificacion Tecnica	Hoja membretada del MTESS, adjuntando Informe Técnico de la Verificación Técnica firmado por referente competente del MTESS para la Estrategia CLS, con sello del MTESS, el documento, tendrá necesariamente el visto de acompañamiento del referente principal de la Mesa Técnica Intersectorial y del MSPBS - CLS.	DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento
5		Documentos de aprobacion de la Acreditación.	Hojas tipo certificado, con membretes del MSPBS y del MTESS, Informe Técnico de la Verificación Técnica, con firma y sello de la máxima autoridad de la MTI (Mesa Técnica Intersectorial), constituida para la Estrategia Centros Laborales Saludables, con visto bueno de referentes competentes de la Estrategia, del MSPBS, MTESS.	Gabinete MSPBS - Gabinete MTESS - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento
		Documentos de aprobacion de la Certificación.	Hojas tipo Certificado, con membretes del MSPB, del MTESS, OPS/OMS y OIT, firmadas y selladas por las autoridades competentes de cada Institución. Informe Técnico de la Certificación sellado y firmado por autoridades competentes de la Estrategia del MSPBS, MTESS y MTI.	Gabinete MSPBS - Gabinete MTESS - OPS/OMS Paraguay - OIT Paraguay - DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD (MSPBS) - Mesa Tecnica Intersectorial de la Estrategia CLS.	Post evento

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 13/10/2016	
Revisado por: Lic. Melise Snead.	Fecha:	
Aprobado por:	Fecha:	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Depto. de Políticas Públicas y D. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Noda Recalde de Gómez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Depto. de Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. | M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Velázquez F.
Secretario General

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Identificación de Riesgos – Actividades
Nº: 70

MACROPROCESO: Gestión de la Salud CÓDIGO:

(1) Proceso: Promoción de la Salud CÓDIGO:

(2) Subproceso: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
1- Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	Lograr el apoyo político de tomadores de decisión de Instituciones, Organizaciones y Entidades para la implementación de la Estrategia	Demora operativa	Tardanza en el cumplimiento de la demanda generada por el público meta. Rebaso en dar respuesta a las solicitudes de las entidades.	Personas. (Auxiliar Mesa de Entrada, Tecnicos de la MTI)	Falta de interés. Cantidad insuficiente de personal capacitado, falta de recursos de movilidad, sobrecarga de trabajo	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen pública institucional, quejas y reclamos. Perdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.
		Desacierto	Obrar sin reflexión y táctica para abordar las intervenciones con tomadores de decisión de las entidades - Toma de desiciones aceleradas, escazas de discernimiento, en relación a las necesidades reales de la entidad y del grupo meta.	Personas. (Directora de Políticas Publicas y DSS, Jefe Dpto., CLS, tecnicos de la MTI)	Desatención, falta de manejo adecuado de la comunicación, sobrecarga de trabajo	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen institucional, quejas y reclamos. Desmotivación del grupo meta, para la prosecución activa del proceso.
2- Implementacion de la Estrategia CLS	Implementar la Estrategia CLS de manera gradual y sostenida.	Demora operativa	Tardanza en el cumplimiento del cronograma de trabajo, escasos Recursos Humanos destinados a la actividad.	Personas. (Directora de de Políticas Publicas y DSS, Jefe Dpto., CLS, tecnicos de la MTI)	Superposición de actividades	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen publica institucional, quejas y reclamos. Perdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.

Lic. Oscar Rubén Velázquez
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.U. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2425

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D.S.S.
G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Cacerdapé de Galeano
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Comunicación en Promoción de la Salud
G. de Promoción de la Salud

Versión 1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCIÓN	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
3- Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	Obtener resultados de monitoreo y evaluación en base al cotejo de cumplimiento de los indicadores.	Demora operativa	Atraso en la ejecución	Personas. (Jefe Dpto., CLS, tecnicos de la MTI)	Viajes en cumplimiento de las actividades.	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen publica institucional, quejas y reclamos. Perdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.
		Irregularidades	Acto intencional irregular por parte de uno o más funcionarios	Personas. (Personal de apoyo, referentes de entidades, tecnicos de la MTI).	Intereses particulares, desatención, falta de interés o irresponsabilidad.	Desacreditación de la entidad. Daños a la imagen institucional.
4. Acreditacion de entidades como CLSs.	Acompañar a las entidades en el proceso para el logro de sus acreditaciones.	Demora operativa	Tardanza en el cumplimiento de las Acreditaciones. Falta de acompañamiento de las autoridades.	Personas. (Autoridades del MSP y BS - MTE y SS, Directores de Dependencias Responsables y Jefe del Dpto. CLS, Tecnicos de la MTI)	Superposición de actividades, fallas en la comunicación interna y externa.	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen publica institucional, quejas y reclamos. Perdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.
		Desacierto	Equivocación en la toma de decisiones	Personas. (Directora de Políticas Publicas y DSS)	Superposición de actividades, fallas en la comunicación interna y externa.	Retraso en la toma de decisiones para el computo de indicadores para la acreditación. Desacreditación de la entidad. Daños a la imagen.
5. Certificacion de entidades como CLSs.	Conducir a las entidades en el proceso para el logro de sus certificaciones.	Incumplimiento	Cambios, faltas, postergaciones o aplazamientos en el cronograma de Certificaciones.	Personas. (Directora General de Promoción de la Salud, Directora de Políticas Publicas y DSS, Jefe del Dpto. CLS y técnicos de la MTI)	Superposición de actividades, Falta de retorno oportuno de las Organizaciones Internacionales, en relación a las Certificaciones.	Desacreditación de la entidad. Perdida de credibilidad hacia la institución. Daños a la imagen institucional.
		Demora operativa	Tardanza para concretar las reuniones con referentes de las Organizaciones Internacionales.	Personas / Autoridades de Salud, referentes claves y nexos con Organizaciones internacionales. (entidades con viabilidad para certificar).	Intereses particulares u organizacionales. Burocracia excesiva que lleva a incumplir los acuerdos entre las partes.	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen publica institucional, quejas y reclamos. Perdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.

Lic. Oscar Rubén Vallecich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.3.A.H. - M.A.E
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Susana Cuéllar
Jefa de Dpto. de Control Liberación Sanitaria
Dirección de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Arsenia de Gómez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Docente de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

(3) ACTIVIDADES	(4) OBJETIVO	(5) RIESGOS	(6) DESCRIPCION	(7) AGENTE GENERADOR	(8) CAUSAS	(9) EFECTOS
6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	Obtener documentaciones sistematizadas de las experiencias exitosas a fin de ser publicados como modelos.	Demora operativa	Tardanza en realizar las reuniones con los referentes internacionales, fallas en la comunicación virtual.	Personas. (Autoridades de Salud, referentes claves y nexos con Organizaciones internacionales).	Problemas de comunicación, de conexión virtual.	Pérdida de credibilidad, daños a la imagen pública institucional, quejas y reclamos. Pérdida de interés de las entidades en la implementación de la Estrategia CLS.

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 21-06-2016	
Revisado por: Lic. Melisa Snead	Fecha:	
Aprobado por:	Fecha:	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Gestión Hospitalaria Concertada
Dirección de Prestaciones Asistenciales
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Oncedulgi de Gaona
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Compromisos de Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Villalba F.
Secretario General

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TEKÁ HA TEKO PORÃVE

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: ANÁLISIS DE RIESGOS
FORMATO: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades
N°: 75

Macroproceso: Gestión de la Salud — Código:

(1))Proceso: Promoción de la Salud — Código:

(2))Subproceso: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. — Código:

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN				
1- Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	Demora operativa	2	10	20	MODERADO	Elaborar un cronograma de trabajo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades de negociación y comunicación. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma. Aplicar sanciones por incumplimiento de plazos.
	Desacierto	2	10	20	MODERADO	Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Compatibilizar acciones orientadas hacia los objetivos de la estrategia CLS.
2. Implementación de la Estrategia CLS	Demora operativa	2	10	20	MODERADO	Elaborar un cronograma de trabajo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma.
3. Monitoreo y Evaluacion	Demora operativa	2	10	20	MODERADO	Elaborar un cronograma de monitoreo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma.

Lic. Oscar Rubén Velázquez
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 18423

Lic. Susana Giménez
Jefa de Dpto. de Control Interno Sanitario
Dirección de Políticas Públicas y S.S.S. de Promoción de la Salud

Lic. Nora Recalde de Giménez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Compromiso en Promoción de la Salud y S.S. de Promoción de la Salud

Versión 1

(3) Actividades	(4) Riesgos	CALIFICACIÓN				
de la Estrategia CLS.	Irregularidades	2	10	20	MODERADO	Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en valores y etica laboral. Controlar los tiempos y avances del desarrollo del cronograma de monitoreo y evaluación.
4. Acreditacion de entidades como CLSs.	Demora operativa	2	20	40	IMPORTANTE	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del plan de acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes.
	Desacierto	2	20	40	IMPORTANTE	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del plan de acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes.
5. Certificacion de entidades como CLSs.	Incumplimiento	2	20	40	IMPORTANTE	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del Plan de Acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes. Negociar entre las contra partes externas ajustes en el proceso.
	Demora operativa	2	20	40	IMPORTANTE	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del plan de acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes. Negociar entre las contra partes externas ajustes en el proceso.
6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	Demora operativa	2	10	20	MODERADO	Remitir y verificar la recepción de evidencias y fuentes de verificación respaldatorias de las experiencias. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades de negociación y comunicación. Controlar los tiempos del desarrollo de Plan de Acción.

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez Fecha: 22-06-2016

Revisado por: Lic. Melisa Snead Fecha:

Aprobado por: Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Centro Laboral Saludable y Promoción Publicitaria D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Inmaculada de Quintana
Jefa de Depto. de Educación y Comunicación
Región de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.H., M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Velázquez
Secretario General

Versión 1

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACION DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Actividades y Riesgos

Nº: 80 Código:

(1)Subproceso: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.

PONDERACION ACTIVIDADES	
(2) Actividades	(3) Ponderación %
1- Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	12%
2. Implementacion de la Estrategia CLS.	16%
3. Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	16%
4. Acreditacion de entidades como CLSs.	20%
5. Certificacion de entidades como CLSs.	20%
6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	16%
Total:	100%

PONDERACION RIESGOS DE LAS ACTIVIDADES	
(4) Riesgos	(5) Ponderación %
Demora operativa	25%
Desacierto	19%
Irregularidades	31%
Incumplimiento	25%
Total:	100%

Lic. Osvaldo Rubén Vellacich F
Secretario General

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez Fecha: 29-06-2016

Revisado por: Lic. Melisa Snead Fecha:

Aprobado por: Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa Dpto. de Centros Laborales Saludables
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Gonzalez de Quiñonez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Sección de Comunicación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Versión 1

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Mapa de Riesgos - Actividades
Nº: 90

MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:
PROCESO: PROMOCIÓN DE LA SALUD CÓDIGO: CÓDIGO:
SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) TOTAL PUNTAJE RIESGO	(4) PRIORIZACIÓN DEL RIESGO
Demora Operativa	Dilación en el cumplimiento puntual para la puesta en marcha del Proceso normal de la Estrategia y del Plan de Acción. Tardanza en el cumplimiento cronograma. Tardanza en el cumplimiento de la demanda generada por el público meta.	3,76	4
Incumplimiento	Falta de cumplimiento de acciones acordadas y compromisos asumidos con las entidades o con el público objetivo o con contraparies del proceso.	2,03	4
Desacierto	Obrar sin reflexión y táctica para abordar las intervenciones con tomadores de decisión de las entidades. Situación de desacuerdo entre las partes para realizar las acciones correctivas. Herrar en cuanto a la estrategia de negociación necesaria para llegar a consensuar una acción.	1,95	3
Irregularidades	Acto intencional por parte de uno o más funcionarios o colaboradores de las entidades abordadas - Inmoralidad en la gestiónde l proceso - Desviación respecto a lo planificado, y se esperabe como previsible.	1	5

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez Fecha: 17-08-2016
Revisado por: Lic. Melisa Snead Fecha:
Aprobado por: Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Control Interno Estratégico
Dpto. de Políticas Públicas y Gestión de Riesgos
Dirección de Planificación de Salud

Melisa Unzaga de Gaona
Jefa Dpto. de Estrategia Comunicacional
Dpto. de Gestión de Riesgos
Dirección de Planificación de Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. M.A.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Versión 1

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Definición Políticas Administración de Riesgos - Objetivos Institucionales
Nº: 91

(1) OBJETIVO INSTITUCIONAL:
(2) MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:
(3) PROCESO: PROMOCIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:
(4) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

(5) Objetivos Institucionales/Macroprocesos/Procesos/Subprocesos	(6) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
Favorecer la Promoción de la Salud del trabajador y de la comunidad en la cual se encuentra el centro laboral, impactando tanto en la calidad de vida laboral como en la no laboral, facilitando el desarrollo económico y la competitividad.	Demora Operativa	8,76	(Reducir el riesgo) Capacitar el funcionario en sus tareas, en la importancia de la produccion por resultados y plazos. Controlar los tiempos de respuesta de la contraparte (entidades, grupo objetivo). Elaborar un cronograma de priorización de tareas. Dar seguimiento al proceso, para garantizar su cumplimiento en tiempo y forma. Establecer un listado de actividades prioritarias. Velar por el cumplimiento de las actividades y tareas en tiempo y forma. Establecer reglas claras para la priorización de las actividades. Velar por el cumplimiento de las reglas establecidas. Establecer mecanismos adecuados de comunicación interinstitucional o intersectorial. Verificar el cumplimiento de los mecanismos de comunicación interinstitucionale intersectorial. Ofrecer capacitación en optimización de tiempo y priorización de cuestiones importantes. Verificar el cumplimiento de los plazos en la entrega de informes, evaluaciones de proceso o de resultado. Establecer un sistema de control de las actividades a ser realizadas. Consensuar un cronograma de trabajo con fechas. Controlar la ejecución de las actividades en base al cronograma de trabajo establecido. Verificar el cumplimiento de los plazos a través de una lista de chequeo. Planificar las actividades con tiempo, previendo la disponibilidad de recursos. Hacer seguimiento de los pedidos para garantizar la provisión de los recursos y evitar demoras.
	Incumplimiento	2,00	(Reducir el riesgo) Establecer un mecanismo de correccion y retroalimentación del proceso o de redireccionamiento de las actividades. Proveer la mediación de la máxima autoridad de la dependencia, para casos que infrinjan el desarrollo esperado del proceso. Ofrecer al publico meta, una explicación adicional acerca de los objetivos, el alcance, tenor jurídico y responsabilidades asignadas a los ministerios responsables de implementar el convenio.

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Alberto Velázquez F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dpto. de Políticas Públicas y D. E. S.
Dirección de Promoción de la Salud

Lic. Nadia Arcondopulo de Giménez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dpto. de Competencias en Promoción de la Salud
D. E. de Promoción de la Salud

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS
FORMATO: Priorización Riesgos y Actividades
N°: 85

MACROPROCESO: Gestión de la Salud — CÓDIGO:
PROCESO: Promoción de la Salud — CÓDIGO:
SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. — CÓDIGO:

(1) Riesgos	(A) Actividad	1. Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.		2. Implementación de la Estrategia CLS.		3. Monitoreo y Evaluación de la Estrategia CLS.		4. Acreditación de entidades como CLSs.		5. Certificación de entidades como CLSs.		6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.		(3) Total Puntaje Riesgo	(4) Priorización de Riesgo
	(B)% Ponderación Actividad (B) % Ponderación Riesgo	12%		16%		16%		20%		20%		16%			
		Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso	Calificación	Peso		
Demora operativa	25%	20	0,60	20	0,80	20	2,00	40	2,00	40	2,00	20	0,80	8,20	1
Desacierto	19%	20	0,48	0	-	0	-	40	1,60	0	-	0	-	1,95	3
Irregularidades	31%	0	-	0	-	20	1,00	0	-	0	-	0	-	1,00	4
Incumplimiento	25%	0	-	0	-	0	-	0	-	40	2,00	0	-	2,00	2
	0%	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	0	-	-	
(D) Priorización Actividades		40	1,08	20	0,80	40	3,00	80	3,60	80	4,00	20	0,80	13,71	

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez — Fecha: 29-06-2016
Revisado por: Lic. Melisa Snead — Fecha:
Aprobado por: — Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Oficina de Centros Laborales Saludables
Dirección de Promoción Regional D.S.S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Calzadilla de Gutiérrez
Jefa de Oficina de Educación y Comunicación
Dirección de Comunicación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Valdez Valbuena F.
Secretario General

Versión 1

(6) Objetivos Institucionales/Macroprocesos o/Proceso/Subproceso	(5) Riesgos	(7) Puntaje	(8) Políticas Administración de Riesgos
	Desacierto	1,95	(Reducir el riesgo) Mantener una fluida comunicación para evitar inconvenientes. Proveer materiales actualizados, y de acuerdo al avance del proceso. Verificar la utilización de las informaciones ofrecidas.
	Irregularidades	1,00	(Reducir el riesgo) Establecer un mecanismo de corrección del proceso o de redireccionamiento de las actividades. Proveer la mediación de la máxima autoridad de la dependencia, para casos que infrinjan el desarrollo esperado del proceso. Ofrecer al público meta, una explicación adicional acerca de los objetivos, el alcance, tenor jurídico y responsabilidades asignadas a los ministerios responsables de implementar el convenio.
		13,71	

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 28 06 2018	
Revisado por: Lic. Melisa Saead	Fecha:	
Aprobado por:	Fecha:	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Copia de Cuentas Públicas Generales
Dpto. de Fiscalización y C. S. S.
D. G. de Fiscalización de Bienes

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.H.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Peñalaza R.
Secretario General

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁ PROCEDIMIENTOS
FORM Diseño de Procedimientos
Nº: 93

Lic. Oscar Rubén Velázquez F.
Secretario General

MACROPROCESO: GESTIÓN de la SALUD CÓDIGO:

PROCESO: Promoción de la Salud CÓDIGO:

SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables.
Centros Laborales Saludables

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
1	1- Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	1. Contactar con referentes	1. Se inicia comunicación vía nota, llamadas telefonicas, correos, etc., con tomadores de decisión de entidades publicas o privadas para abogar por la presentación de la estrategia Centros Laborales Saludables.	Notas de solicitud de audiencias con acuse de recibo, correos remitidos y registrados.	1- Manual de Funciones Dpto. Centros Laborales Saludables 2- Acuerdo Especifico de Cooperacion Inter Institucional. 3- Constitucion Nacional. 4- Guia para Centros Laborales Saludables. 5- Plan Nacional de Salud 1015 2030. 6- Código Sanitario. 7- Codogo Laboral	Directora General de DGPS
		2. Presentar la Estrategia CLS.	2. Se solicita reunión con representantes de las instituciones u organizaciones y se realiza la presentación de la estrategia CLS.	Notas de solicitud de reuniones con acuse de recibo, correos remitidos y registrados.		Directora de Politicas Publicas y DSS
		3. Implementar la Estrategia CLS	3. Se acuerda la implementación de la Estrategia CLS con entidades, formalizandose el trámite con la firma de una carta intención (entre las partes).	Carta intención firmada entre las partes.		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
	2. Implementacion de la Estrategia CLS.	1. Socializar la Estrategia	1. Coordinar y organizar talleres para socializar la estrategia y remir los resultados (informe técnico) a la dirección PPDSS	Lista de asistentes invitados, registros gráficos. Informe técnico.	1- Cartas intenciones formalizabas, rubricadas. 2- Informes tecnicos de los Dx. Realizados. 3- Acta de	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Por
Lic. Susana Cuñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Depto. de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 7
Lic. Mayda Uncategui de Quiñonez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Depto. de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
2		2. Realizar talleres de diagnóstico	2. Coordinar y organizar talleres para la elaboración de un documento técnico (línea de base o diagnóstico) para dar inicio a la implementacion de la Estrategia.	Propuesta tecnica, insumos didacticos para el taller. Lista de asistentes, registros gráficos.	conformacion de Equipos Conductores. - Planes de Acción elaborados	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		3. Definir prioridades	3. Socializar los resultados de linea de base o diagnóstico con los referentes de Entidades, aplicar instrumentos para priorizar los hallazgos del Dx.	Síntesis de hallazgos del diagnóstico, lista de prioridades puntuadas. Informe técnico		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		4. Conformar equipos conductores	4. Organizar reuniones participativas para la conformación de los Equipos Conductores de la Estrategia, identificar líderes referentes. Registrar los resultados de las reuniones en actas que se archivarán en el Dpto CLS y se remiten copias a la DPPDSS	Acta de conformación de equipos conductores.		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		5.Elaborar el plan de acción de la Estrategia CLS con los equipos conductores	5. Coordinar y organizar talleres de elaboracion del Plan de Accion de la Estrategia, (definir objetivos, indicadores, cronograma, presupuesto, etc.)	Planificación de la estrategia/ Informe técnico de resultados		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
	3. Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	1. Elaborar instrumentos de monitoreo y evaluación	1. Elaboracion de una propuesta técnica de instrumentos para las fases de monitoreo y evaluación y se envía a la Direccion de PPDSS, para su remision posterior a la Mesa Tecnica intersectorial, para su validacion y aprobacion.	Propuesta Tecnica de las fases de monitoreo y evaluación, borrador de instrumentos de monitoreo y evaluación, instrumentos de monitore y evaluación validados para ser aplicados.	Documento de base técnica de las fases de monitoreo y evaluación, Instrumentos de monitoreo y evaluación finales, aprobados por validación.	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.

Lic. Oscar Rolo Velascio F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Susana Guiñéz
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dpto. de Políticas Públicas y D. S. S.
Dir. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Antonia de Gómez
Versión 1 Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Unidad de Consultorías en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
3		2. Aplicar instumentos de monitoreo y evaluación	2. Se reciben instrumentos de monitoreo y evaluación validados y aprobados por la Mesa Tecnica Tecnico Intersectorial y se Realizan visitas a los establecimientos que implementan la estrategia CLS, para aplicar instrumentos (Segun avance), a fin de medir el logro de los indicadores.	Instrumentos de monitoreo y evaluación aplicados. Informes tecnicos de las visitas de monitoreo y evaluación.		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
		3. Elaborar informe tecnico de monitoreos y de evaluaciones	3. Elaborar un informe tecnico con los hallazgos relevados, a fin de ajustar el plan operativo, o gestionar tramites propios para la Acreditacion y Certificacion. Se remite informe tecnico a la DPPDSS para su verificacion y remision a la DGPS.	Nota remitida a la DPPDSS, con acuse de recibo, anexando el informe e instrumentos de monitoreo y evaluación utilizados.		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables. Lic. Oscar Rubén Vellacieb P. Secretario General
4	4. Acreditacion de entidades como CLSs.	1. Comunicar resultados de cumplimiento de indicadores de Acreditacion	1.Informar resultados de las evaluaciones a los responsables principales de la implementacion de la Estrategia en las Entidades. Preparar propuesta tecnica para Acreditación de los CLS. Coordinar detalles tecnicos para la Acreditación.	Notas de invitacion, correos remitidos y recibidos de confirmación.	Grilla de Indicadores de monitoreo y evaluación logrados - Propuesta técnica de Acreditación - Acreditaciones entregadas	Directora de PPDSS
		2. Realizar Actos de Acreditaciones	2. Invitar a autoridades del MSP y BS. Y de la MTI. Convocar prensa, elaborar y remitir agendas, notas y gacetillas.	Lista de asistentes, registros gráficos.		Directora Gral de Promoción de la Salud.
		3. Elaborar informes	3. Elaborar, remitir y archivar copia de informes de las actividades de Acreditacion.	Nota con acuse de recibo del informe, registros graficos, gacetillas publicadas.		Jefe del Dpto. CLS.

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y E. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Mabel Lacerdaqui de Galiñez
Jefa de Dpto. de Educación y Concientización
Dirección de Concientización en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. y M.A.P.
Reg. Prof. N° 2423

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
5	5. Certificacion de entidades como CLSs.	1- Comunicar resultados de cumplimiento de indicadores de Certificación	1. Comunicacion interna (MSP y BS - MTE y SS) y externa (OPS/OMS - OIT), los resultados de aprobación de los indicadores de la fase de Certificación de los CLS. Adjuntar documentos respaldatorios de aval para la Certificación de la entidad.	Notas remitidas, adjuntando la Propuesta tecnica de la fase de Certificación para CLS, con acuse de recibo.	Propuesta tecnica de la fase de Certificación para CLS	Directora General de DGPS
		2- Realizar actos de Certificacion	Invitar a autoridades del MSP y BS. Y de la MTI, OPS y OMS, OIT. Convocar prensa, elaborar y remitir agendas, notas y gacetillas.	Notas y correos remitidos, adjuntando la Propuesta tecnica de la fase de Certificación para CLS, con acuse de recibo y respondidos.		Directora General de DGPS
		3- Elaborar Informes tecnicos	Elaborar, remitir y archivar copia de informes de las actividades de Certificación	Nota con acuse de recibo del informe.		Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
6	6. Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	1- Gerenciar recursos de cooperaciones externas para la sistematización y publicacion de experiencias exitosas de CLS	Elaborar, remitir, dar seguimiento y archivar correos de solicitud para la sistematización y publicacion de las experiencias exitosas de CLSs.	Copias de correo enviados, respuestas recibidas a la solicitud.		Directora General de DGPS
		2- Remitir documentacion tecnica para la sistematización, de experiencias exitosas.	Remitir documentos a la Comision Directiva de la RLCGPS (Red latinoamericana y del Caribe de Gestores de Promocion de la Salud), como insumos para la publicacion del documento.	Copia de correos enviados y adjuntos remitidos, correos de respuesta recibidos		Directora General de DGPS
		3- Socializar las experiencias modelo.	Organizar, y realizar Talleres de socialicacion de experiencias exitosas.	Planilla de asistentes, registros gráficos.		Directora General de DGPS

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.S.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Director. de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Magdalena Vera Izquierdo de Galeano
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Director. de Corresponsabilidad en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

No.	(1) Actividades	(2) Tareas	(3) Método	(4) Registros Aplicables	(5) Procedimientos Asociados	(6) Cargo Responsable
		4- Elaborar informes tecnicos	Elaborar, remitir y archivar copia de informes de las actividades a la Direccion de PPDSS, para su remision a la Direccion General de Promocion de la Salud.	Nota con acuse de recibo del informe.	Documento sistematizado, publicado y difundido	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez	Fecha: 07-06-2016	
Revisado por: Lic. Melisa Snead	Fecha:	
Aprobado por:	Fecha:	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa del Dpto. de Centros Laborales Saludables
Direccion de Promocion de la Salud
D.G. de Promocion de la Salud

Lic. Maria Alejandra de Quintana
Jefa del Dpto. de Educacion y Comunicacion
en Promocion de la Salud
D.G. de Promocion de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

Lic. Oscar Rubén Vellacich F.
Secretario General

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: PROCEDIMIENTOS
FORMATO: Diagrama de Flujo
Nº: 04

Lic. Oscar Rubén Velázquez F.
Secretario General

MACROPROCESO: GESTIÓN de la SALUD — CÓDIGO:

PROCESO: Promoción de la salud — CÓDIGO:

SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables — CÓDIGO:

PROCEDIMIENTO:

N°	(1) ACTIVIDAD / (2) RESPONSABLE	Dirección de Políticas Públicas y Determinantes Sociales de la Salud. Jefa del Dpto. Centros Laborales Saludables	Dirección de Políticas Públicas y Determinantes Sociales de la Salud.	Dirección General de Promoción de la Salud	Jefa Dpto. Centros Laborales Saludables	Mesa Técnica
1	1- Abogacía para la implementación de la Estrategia CLS				Inicio	
2	2- Implementación de la Estrategia CLS					
3	3- Monitoreo y Evaluación de la Estrategia CLS.					
4	4- Acreditación de entidades como CLSs.					
5	5- Certificación de entidades como CLSs.					
6	6- Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.					

Elaborado por: Lic. Susana Giménez — Fecha: 18-06-2010
Revisado por: Lic. Melva Sewell — Fecha:
Aprobado por: — Fecha:

Lic. Susana Giménez
Jefa del Dpto. de Centros Laborales Saludables
Desde la Política Pública y S.S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Marta Giménez de Gadinez
Jefa. de Dpto. de Educación y Comunicación
Desde el Compromiso en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Bautista M.G.A.H. - M.S.P.B.S.
Resp. Prof. Adm. Nº 2013

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTA OCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Diseño de Controles y Análisis de Efectividad
Nº: 95

(1)MACROPROCESO: GESTIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:

(2) PROCESO: PROMOCIÓN DE LA SALUD CÓDIGO:

(4) SUBPROCESO: Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables. CÓDIGO:

(4) ACTIVIDAD: CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Criterios de Diseño	(8) Tipo de Control	(9) Control Propuesto	(10) Eficacia	(11) Eficiencia	(12) Efectividad
1- Abogacía para la implementcion de la Estrategia CLS	Demora Operativa	Elaborar un cronograma de trabajo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades de negociación y comunicación. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma. Aplicar sanciones por incumplimiento de plazos.	Prevenir el Riesgo.	Control Preventivo	Realizar seguimiento al cronograma de actividades y comparar con el avance.	1	0,9	0,95
	Desacierto	Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Compatibilizar acciones orientadas hacia los objetivos de la estrategia CLS.	Prevenir el Riesgo.	Control Preventivo	Realizar seguimiento de las decisiones acordadas y registradas en actas y/o informes y comparar con la ejecución	1,00	0,70	0,85
2. implementacion de la Estrategia CLS.	Demora Operativa	Elaborar un cronograma de trabajo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma.	Prevenir el riesgo.	Control Preventivo	Seguimiento al cronogrma consensuado de las actividades y tareas del Plan Operativo y comparar con la ejecución del plan	1,00	0,70	0,85

Lic. Oscar Rubén Velkovich F.
Secretario General

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Centro Laborales Saludables
de Políticas Públicas y D. S. S.
de Promoción de la Salud

Lic. Marta Rosendgai de Quiñónez
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

3- Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	Demora Operativa	Elaborar un cronograma de monitoreo realizable. Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en habilidades y tecnicas operativas del proceso. Controlar los tiempos del desarrollo del cronograma.	Tomar medidas correctivas	Control Correctivo	Monitorear el avance del Plan Operativo, a fin de identificar fallas en el proceso operativo del Plan, e introducir correcciones, utilizando como respaldo instrumentos de monitoreo y evaluacion aplicados.	1,00	0,70	0,85
	Irregularidades	Compartir responsabilidades con contraparte tecnico operativo. Capacitar a funcionarios en valores y etica laboral. Controlar los tiempos y avances del desarrollo del cronograma de monitoreo y evaluación.	Prevenir el Riesgo.	Control Preventivo	Analizar informes de los de monitoreo aplicados. Comparar avance con progreso esperado en el cronograma.	0,67	0,90	0,78
4 Acreditacion de entiades como CLSs.	Demora Operativa	Prevenir. Proteger. Compartir. Brindar a la funcionaria informaciones sobre ética y cumplimiento de los fines institucionales. Verificar el tiempo de respuesta del servicio ofrecido.	Prevenir el Riesgo.	Control Preventivo	Elaborar y circularizar recordatorios sobre actividades calendarizadas en el Plan, al equipo conductor de la Estrategia, chequear el cumplimiento del cronograma.	0,71	0,70	0,71
	Detaciado	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del plan de acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes.	Prevenir el Riesgo.	Control Preventivo	Verificar el cumplimiento de los plazos de Acreditacion, mediante el cotejo periódico del Plan de accion y ajustes consensuados (entre las partes) del cronograma de trabajo.	0,70	0,70	0,70
5 Certificacion de entidades como CLSs.	Incumplimiento	Establecer un sistema de control y seguimiento de las actividades planificadas. Verificar el cumplimiento de los plazos de acreditación mediante el cotejo periódico del plan de acción y ajustes consensuados del cronogrma entre las partes.	Tomar medidas correctivas	Control Correctivo	Elaborar y circularizar periodicamente, resumenes de hallazgos detectados mediante la tecnica FODA, e informes de riesgo y sanciones ante posibles incumplimientos, haciendo un comparativo de lo actuado con lo esperado en el Plan de Accion	0,71	0,70	0,71

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. M.A.P.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Velkaich F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Opto. de Control Laboratorio Sanitario
Depto. de Políticas Públicas y O. S. S.
Dpto. de Promoción de la Salud

Lic. Nora Bacigalupi de Gutiérrez
Jefa de Opto. de Educación y Comunicación
Depto. de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

INSTITUCIÓN: MISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TEÃI HA TEKO PORAVE
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTÁNDAR: CONTROLES
FORMATO: Análisis de Efectividad de los Controles Existentes
Nº: 96

(1) MACROPROCESO: Gestión de la Salud CÓDIGO:
(2) PROCESO: Promoción de la Salud CÓDIGO:
(3) SUBPROCESO: CÓDIGO:
(4) ACTIVIDAD CÓDIGO:

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
1- Abogacía par la Implementcion d la Estrategia CLS	Demora Operativa	Establecer plazos reales, factibles de ser cumplidos en el cronograma.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Desacierto	Realizar reuniones formales con registro detallado de lo tratado y acordado. (Actas) dentro del plazo estipulado.	NA	NA	NA	NA	NA	

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Laborales Saludables
Encar. de Políticas Públicas y S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Mauro Gincastegui de Gaiseler
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Encar. de Comunicación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.Sc. H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Carlos Rubén Vellacich F.
Secretario General

Versión 1

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
2. Implementacion de la Estrategia CLS.	**Demora Operativa**	Establecer plazos reales, factibles de ser cumplidos en el cronograma.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Irregularidades	Identificar acciones fallidas a tiempo, y aplicar medidas correctivas.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3- Monitoreo y Evaluacion de la Estrategia CLS.	Demora Operativa	Concienciar sobre el manejo correcto de las herramientasde monitoreo y evaluación de la Estrategia. Enfatizar sobre la necesidad del cumplimiento de los plazos previstos en el Plan de Accion.	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	Demora Operativa	Enfatizar sobre la necesidad del cumplimiento de los plazos previstos en el Plan de Accion.	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Fabio Villalba E.
Secretario General

Lic. Susana Ca...
Jefa de Dpto. de Control Laboral
Dpto. de Políticas Públicas y R. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maria Gonzalez de Galeano
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Dpto. de Comunicación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
4 Acreditacion de entiades como CLSs.	**Desacierto**	Realizar reuniones con el Equipo Conductor de la Estrategia, con registro detallado de lo tratado y acordado. (Actas) que atiendan los plazos estipulados en el Plan.	Verificar el cumplimiento.	0,57	0,9	0,74	Aplicable	Prevención
5 Certificacion de entidades como CLSs.	Incumplimiento	Analizar consecuencias negativas del riesgo con el equipo de trabajo, mediante la estrategia FODA. Socializar con el Equipo Conductor, las sanciones previstas a ser aplicadas en caso de incurrir en el mismo.	NA	NA	NA	NA	NA	
	Demora Operativa	Concienciar y responsabilizar a los Jefes y/o encargados	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Rubén Velazich F.
Secretario General

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Centros Locales Saludables
Sección de Políticas Públicas y O. S. S
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Nidia Martínez de Gaona
Jefa de Dpto. de Educación y Comunicación
Sección de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

Actividad	(5) Riesgo	(6) Acciones de Prevención	(7) Control Existente	(8) Eficacia	(9) Eficiencia	(10) Efectividad	(11) Criterios de Ajuste	(12) Tipo de Control
6 Sistematizacion y publicacion de experiencias exitosas de CLSs.	Demora Operativa	Concienciar y responsabilizar a los Jefes y/o encargados	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Elaborado por: Lic. Susana Quiñonez Fecha: 3-08-2016

Revisado por: Lic. Melisa Snead Fecha:

Aprobado por: Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Depto. de Control Calidad Sanitaria
Dirección de Gestión Pública y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Maida Uscategui de Gelúnez
Jefa de Depto. de Educación y Comunicación
Dirección de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.S.
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Oscar Robin Vellovich F.
Secretario General

INSTITUCION: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTION

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
ESTANDAR: INDICADORES
FORMATO: Tablero de Indicadores de Segundo Nivel - Modelo de Operación por Procesos
N°.: 89

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Indicador	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de Indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(12) Meta	(13) Rango de Tolerancia			(14) Periodicidad	(15) Responsable
												Bajo	Moderado	Alto		
Gestión de la salud	Promoción de la Salud	Desarrollo de entornos saludables - Centros Laborales Saludables	Abogacía para la implementación de la estrategia CLS.	Lograr el apoyo político de tomadores de decisión de Instituciones, Organizaciones y Entidades para la implementación de la Estrategia	Capacidad de organizaciones gerencial de referentes del MSP y BS y Voluntad política gerencial empresarial para publicitar la implementación	Gestión	Realización de propuesta de implementación de la Estrategia CLS	Empresas que aceptan la propuesta / todas las empresas visitadas X 100	% de aceptación de propuesta	0%	70%	0 al 30%	31 al 40%	41 al 50%	Anual	Director General de DGPS - Director de Políticas Públicas y DSS - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables
			Implementación de la Estrategia CLS.	Implementar la Estrategia CLS de manera gradual y sostenida.	Capacidad gerencial técnica de referentes del MSP y BS y Acompañamiento gerencial empresarial concreto.	Proceso	Implementación sostenida de la Estrategia	Empresas que implementan la estrategia/ empresas que aceptan implementar la estrategia X 100	% de implementación de la estrategia	0%	70%	0 al 30%	31 al 40%	41 al 50%	Anual	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
			Monitoreo y Evaluación de la Estrategia CLS.	Obtener resultados de monitoreo y evaluación en base al cuadro de cumplimiento de los indicadores.	Capacidad gerencial técnica de referentes del MSP y BS y Acompañamiento gerencial empresarial sostenido	Proceso	Evidencias de los avances del proceso de implementación	Empresas monitoreadas/ empresas que implementan la estrategia X 100	% de empresas monitoreadas	0%	70%	0 al 30%	31 al 40%	41 al 50%	Anual	Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables.
			Acreditación de entidades como CLSs.	Acompañar a las entidades en el proceso para el logro de sus acreditaciones.	Acompañamiento gerencial empresarial sostenido y Empoderamiento del Equipo Conductor de la Estrategia.	Proceso	Cumplimiento de indicadores para el logro de Acreditaciones	Empresas acreditadas/ empresas que implementan la estrategia X 100	% de empresas acreditadas	0%	70%	0 al 30%	31 al 40%	41 al 50%	Anual	Director General de DGPS - Director de Políticas Públicas y DSS - Jefe del Dpto. Centros Laborales Saludables

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. / M.A.E
Reg. Prof. N° 2423

Lic. Susana Quiñónez
Jefa del Dpto. de Centros Laborales Saludables
Dirección de Políticas Públicas y D. S. S.
D. G. de Promoción de la Salud

Versión 1

Lic. Mónica Gonzalez de Gaona
Jefa del Dpto. de Educación y Comunicación
Dirección de Competencias en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Olga Isabel Vellasich F.
Secretaria General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

(1) Macroproceso	(2) Proceso	(3) Subproceso	(4) Actividad	(5) Objetivo	(6) Factor Crítico de Éxito	(7) Tipo de indicador	(8) Denominación del Indicador	(9) Fórmula	(10) Descripción	(11) Línea de Base	(12) Meta	(13) Rango de Tolerancia			(14) Periodicidad	(15) Responsable
												Bajo	Moderado	Alto		
			Certificación de entidades como CLSs.	Conducir a las entidades en el proceso para el logro de sus certificaciones.	Acompañamiento gerencial empresarial sostenido y Empoderamiento del Equipo Conductor de la Estrategia.	Proceso	Cumplimiento de indicadores para el logro de Certificaciones	Empresas certificadas/ empresas que implementan la estrategia X 100	% de empresas certificadas	0%	70%	0 al 30%	31 al 40%	41 al 69%	Anual	Director General de DGPS
			Sistematización y publicación de experiencias exitosas de CLSs.	Obtener documentaciones sistematizadas de las experiencias exitosas a fin de ser publicadas como modelos	Capacidad gerencial técnica de referentes DN MSP y DS y Acompañamiento gerencial empresarial sostenido.	Gestión	Publicaciones de las experiencias exitosas de los CLS	Procesos de CLS logrados sistematizados y publicados/ Procesos de CLS logrados	% de experiencias exitosas publicadas	0%	30%	0 al 10%	11 al 20%	21 al 25%	Anual	Director General de DGPS

Elaborado por: Lic. Susana Quiñónez — Fecha: 20-09-2016

Revisado por: Lic. Melina Sanad — Fecha:

Aprobado por: — Fecha:

Lic. Susana Quiñónez
Jefa de Dpto. de Gestión Operativa Sectorial
Depto. de Políticas Públicas y S.S.S
D. G. de Promoción de la Salud

Lic. Melina Sanatopal de [illegible]
Jefa de Dpto. de Educación y Capacitación
Depto. de Capacitación en Promoción de la Salud
D. G. de Promoción de la Salud

Dr. Lázaro Benítez
M.G.A.H. - M.A.E.
Reg. Prof. Nº 2423

Lic. Oscar Rubén Velazich F.
Secretario General

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL